



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicio de Salud
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

Oficio No. SESVER/DA/SRM/6565/2022

ASUNTO: Notificación de fallo LS-103T00000-015-2022

Xalapa, Ver. a 3 de Octubre de 2022

HOJA 1 DE 2

C. ERASTO ARMANDO ALEMÁN MAYEN
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA
FARMACIAS DE GENÉRICOS, S.A. DE C.V.
CALLE LAGO TRASIMENO No. 40,
COLONIA ANÁHUAC II SECCIÓN
ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO, C.P. 11320
CIUDAD DE MÉXICO
01 (55) 53-86-72-77
licitacionesgenericos@gmail.com
PRESENTE

De conformidad a lo establecido en los artículos 44, 48 y 51 segundo párrafo de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, **notifico a Usted el Fallo** correspondiente a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-103T00000-015-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "MEDICAMENTO Y MATERIAL DE CURACIÓN"**, derivado del resultado de la evaluación Técnica-Económica de las propuestas presentadas.

Así mismo, me permito informar a Usted, que deberá enviar el día de hoy, al correo electrónico adquisiciones@ssaver.gob.mx los documentos digitalizados, que se mencionan a continuación:

1. Identificación oficial vigente con fotografía del licitante o de su representante legal.
2. R.F.C. del licitante.
3. Acta constitutiva de la empresa con inscripción en el Registro Público de la Propiedad y Comercio y poder notarial del representante legal.
4. De conformidad con el artículo 9-Bis del Código Financiero del Estado de Veracruz, deberá presentar **Constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales por contribuciones estatales**, expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación y **Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales**, emitida por el Servicio de Administración Tributaria respecto de impuestos federales, las que deberán tener como máximo 30 días de haber sido expedidas, sin las cuales no será posible la celebración del mismo.
5. Registro vigente del padrón de proveedores de SEFIPLAN.
6. Comprobante de domicilio del licitante (recibo de agua, luz o teléfono con una antigüedad máxima de 2 meses).



SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

Oficio No. SESVER/DA/SRM/6565/2022

ASUNTO: Notificación de fallo LS-103T00000-015-2022

Xalapa, Ver. a 3 de Octubre de 2022

HOJA 2 DE 2

- Acuse del escrito presentado ante el Órgano Interno de Control, mediante el cual el licitante adjudicado manifieste que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se genera un conflicto de interés; en caso de ser una persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto de los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad, de conformidad con el escrito que se incluye en los anexos.

Lo anterior, con la finalidad de elaborar el contrato respectivo, debiendo presentarse en el Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz, ubicado en Soconusco N° 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Ver., a más tardar dentro de los cinco días posteriores a la notificación de fallo, en términos del Punto 12.1 de las bases de licitación, en horario de **09:00 a 15:00** horas para suscribir el acuerdo de voluntades correspondiente, debiendo exhibir al momento de la suscripción del mismo, fotocopia y original o copias certificadas para su cotejo de los documentos antes mencionados.

Así mismo, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato correspondiente a la calidad de los servicios, el pago de daños y perjuicios ocasionados por su incumplimiento, el pago de las penas convencionales y todas las obligaciones pactadas, deberá exhibir dentro de los **10 días hábiles posteriores a la firma del contrato, póliza de fianza** expedida con cargo a cualquier institución mexicana legalmente autorizada para tales efectos a favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por el importe del 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin incluir I.V.A. conforme al **Anexo 15** de las bases de la licitación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. FAGUNDO VALDIVIA CADENA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

C.c.p. Lic. Jorge Eduardo Sianiega Fernandez. - Director Administrativo de Servicios de Salud de Veracruz. - Para su conocimiento. - Presente

Archivo/Minutario
LIC. FVD/VRC/ets

Soconusco #31 Col. Aguacatal
CP 91130, Xalapa, Veracruz
Tel. 228 842 3000 Ext. 3491
www.ssa.ver.gob.mx/

Recibi Notificación
Ma. del Rosario Vera R.
3/oct/2022.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud



SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz

VERACRUZ
ME LLENA DE ORGULLO

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

Oficio No. SESVER/DA/SRM/6566/2022

ASUNTO: Notificación de fallo LS-103T00000-015-2022

Xalapa, Ver. a 3 de Octubre de 2022

PAGINA 1 DE 2

C. JOSÉ LUIS MACÍAS VÁZQUEZ
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA
HOSPI MEDICAL, S.A. DE C.V.
CALZADA DE TLALPAN N° 4621, COL. BOSQUES
DE TETLAMEYA, C.P. 04730, CIUDAD DE MEXICO
TEL. 01 (55) 15-56-80-16
oficinasgeneralesmexico@hospimedical.com.mx
PRESENTE

Recibi notificación de fallo

José Luis Macías Vázquez

3/ Octubre /2022.

De conformidad a lo establecido en los artículos 44, 48 y 51 segundo párrafo de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, notifico a Usted el Fallo correspondiente a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-103T00000-015-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "MEDICAMENTO Y MATERIAL DE CURACIÓN", derivado del resultado de la evaluación Técnica-Económica de las propuestas presentadas.

Así mismo, me permito informar a Usted, que deberá enviar el día de hoy, al correo electrónico adquisiciones@ssaver.gob.mx los documentos digitalizados, que se mencionan a continuación:

1. Identificación oficial vigente con fotografía del licitante o de su representante legal.
2. R.F.C. del licitante.
3. Acta constitutiva de la empresa con inscripción en el Registro Público de la Propiedad y Comercio y poder notarial del representante legal.
4. De conformidad con el artículo 9-Bis del Código Financiero del Estado de Veracruz, deberá presentar **Constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales por contribuciones estatales**, expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación y **Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales**, emitida por el Servicio de Administración Tributaria respecto de impuestos federales, las que deberán tener como máximo 30 días de haber sido expedidas, sin las cuales no será posible la celebración del mismo.
5. Registro vigente del padrón de proveedores de SEFIPLAN.
6. Comprobante de domicilio del licitante (recibo de agua, luz o teléfono con una antigüedad máxima de 2 meses).
7. Acuse del escrito presentado ante el Órgano Interno de Control, mediante el cual el licitante adjudicado manifieste que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

Oficio No. SESVER/DA/SRM/6566/2022

ASUNTO: Notificación de fallo LS-103T00000-015-2022

Xalapa, Ver. a 3 de Octubre de 2022

PAGINA 2 DE 2

contrato correspondiente no se genera un conflicto de interés; en caso de ser una persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto de los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad, de conformidad con el escrito que se incluye en los anexos.

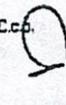
Lo anterior, con la finalidad de elaborar el contrato respectivo, debiendo presentarse en el Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz, ubicado en Soconusco N° 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Ver., a más tardar dentro de los cinco días posteriores a la notificación de fallo, en términos del Punto 12.1 de las bases de licitación, en horario de **09:00 a 15:00** horas para suscribir el acuerdo de voluntades correspondiente, debiendo exhibir al momento de la suscripción del mismo, fotocopia y original o copias certificadas para su cotejo de los documentos antes mencionados.

Así mismo, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato correspondiente a la calidad de los servicios, el pago de daños y perjuicios ocasionados por su incumplimiento, el pago de las penas convencionales y todas las obligaciones pactadas, deberá exhibir dentro de los **10 días hábiles posteriores a la firma del contrato, póliza de fianza** expedida con cargo a cualquier institución mexicana legalmente autorizada para tales efectos a favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por el importe del 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin incluir I.V.A. conforme al **Anexo 15** de las bases de la licitación.

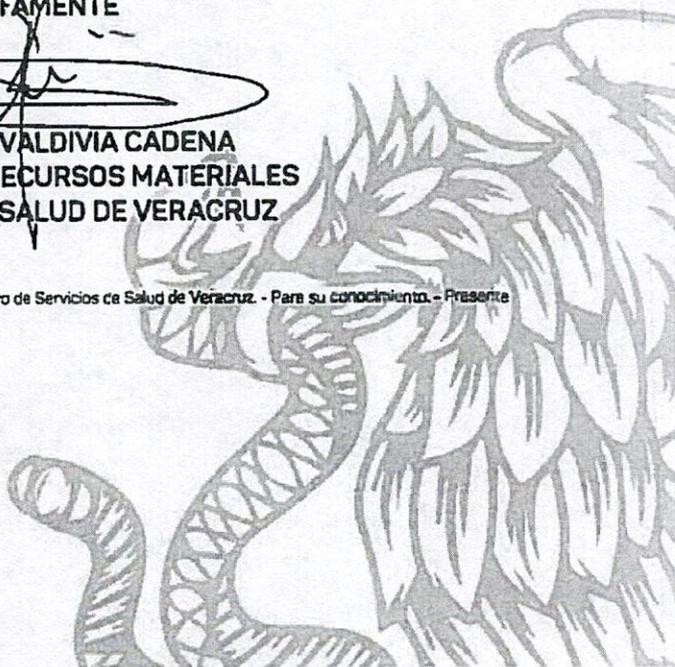
Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

C.c.p.  Lic. Jorge Eduardo Sieniega Fernandez. - Director Administrativo de Servicios de Salud de Veracruz. - Para su conocimiento. - Presente
Archivo/Minutario
LIC. FVD/VRC/ets 

Soconusco #31 Col. Aguacatal
CP 91130, Xalapa, Veracruz
Tel. 228 842 3000 Ext. 3491
www.ssaerver.gob.mx/





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz

VERA
CRUZ
ME LLENA DE OROULLO

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
Oficio No. SESVER/DA/SRM/6567/2022

ASUNTO: Notificación de fallo LS-103T00000-015-2022
Xalapa, Ver. a 3 de Octubre de 2022
PAGINA 1 DE 2

C. JORGE ANTONIO SANTANDER GARCÍA
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA
LABORATORIOS SAAV, S.A. DE C.V.
CARRETERA FEDERAL XALAPA- COATEPEC KM 6.250
COATEPEC, VERACRUZ
C.P. 91500 TEL 2288-42-62-12 EXT 411
jorge.santander@grupoawa.com.mx
PRESENTE

Recursi 03/10/2022
[Signature]
Jorge Santander

De conformidad a lo establecido en los artículos 44, 48 y 51 segundo párrafo de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, notifico a Usted el Fallo correspondiente a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-103T00000-015-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "MEDICAMENTO Y MATERIAL DE CURACIÓN", derivado del resultado de la evaluación Técnica-Económica de las propuestas presentadas.

Así mismo, me permito Informar a Usted, que deberá enviar el día de hoy, al correo electrónico adquisiciones@ssaver.gob.mx los documentos digitalizados, que se mencionan a continuación:

1. Identificación oficial vigente con fotografía del licitante o de su representante legal.
2. R.F.C. del licitante.
3. Acta constitutiva de la empresa con inscripción en el Registro Público de la Propiedad y Comercio y poder notarial del representante legal.
4. De conformidad con el artículo 9-Bis del Código Financiero del Estado de Veracruz, deberá presentar **Constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales por contribuciones estatales**, expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación y **Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales**, emitida por el Servicio de Administración Tributaria respecto de impuestos federales, las que deberán tener como máximo 30 días de haber sido expedidas, sin las cuales no será posible la celebración del mismo.
5. Registro vigente del padrón de proveedores de SEFIPLAN.
6. Comprobante de domicilio del licitante (recibo de agua, luz o teléfono con una antigüedad máxima de 2 meses).
7. Acuse del escrito presentado ante el Órgano Interno de Control, mediante el cual el licitante adjudicado manifieste que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del



SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
Oficio No. SESVER/DA/SRM/6567/2022
ASUNTO: Notificación de fallo LS-103T00000-015-2022
Xalapa, Ver. a 3 de Octubre de 2022
PAGINA 2 DE 2

contrato correspondiente no se genera un conflicto de interés; en caso de ser una persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto de los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad, de conformidad con el escrito que se incluye en los anexos.

Lo anterior, con la finalidad de elaborar el contrato respectivo, debiendo presentarse en el Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz, ubicado en Soconusco N° 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Ver., a más tardar dentro de los cinco días posteriores a la notificación de fallo, en términos del Punto 12.1 de las bases de licitación, en horario de **09:00 a 15:00** horas para suscribir el acuerdo de voluntades correspondiente, debiendo exhibir al momento de la suscripción del mismo, fotocopia y original o copias certificadas para su cotejo de los documentos antes mencionados.

Así mismo, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato correspondiente a la calidad de los servicios, el pago de daños y perjuicios ocasionados por su incumplimiento, el pago de las penas convencionales y todas las obligaciones pactadas, deberá exhibir dentro de los **10 días hábiles posteriores a la firma del contrato, póliza de fianza** expedida con cargo a cualquier institución mexicana legalmente autorizada para tales efectos a favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por el importe del 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin incluir I.V.A. conforme al **Anexo 15** de las bases de la licitación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

C.F.P.

Lic. Jorge Eduardo Sieniege Fernandez, - Director Administrativo de Servicios de Salud de Veracruz - Para su conocimiento - Presente
Archivo/Minutario
LIC. FVD/VRC/ets

Soconusco #31 Col. Aguacatal
CP 91130, Xalapa, Veracruz
Tel. 228 842 3000 Ext. 3491
www.ssaivr.gob.mx/



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

Oficio No. SESVER/DA/SRM/6568/2022

ASUNTO: Notificación de fallo LS-103T00000-015-2022

Xalapa, Ver. a 3 de Octubre de 2022

PAGINA 1 DE 2

C. JESÚS PÉREZ HERNÁNDEZ
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA
DISTRIBUIDORA FARMACÉUTICA Y
HOSPITALARIA DEL SUR, S.A. DE C.V.
CALLE ORIENTE 6 N° 1698, COLONIA CENTRO,
C.P. 94300, ORIZABA, VERACRUZ
01 (272) 724-89-99

difahs@prodigy.net.mx

PRESENTE



RFC. DFH-010221-RZ4

Oriente 6 No. 1698

Orizaba, Ver. Cp. 94300

Tel. 01 (272) 724 89 99

E-mail: difahs@prodigy.net.mx

De conformidad a lo establecido en los artículos 44, 48 y 51 segundo párrafo de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, **notifico a Usted el Fallo** correspondiente a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-103T00000-015-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "MEDICAMENTO Y MATERIAL DE CURACIÓN", derivado del resultado de la evaluación Técnica-Económica de las propuestas presentadas.

Así mismo, me permito informar a Usted, que deberá enviar el día de hoy, al correo electrónico adquisiciones@ssaver.gob.mx los documentos digitalizados, que se mencionan a continuación:

1. Identificación oficial vigente con fotografía del licitante o de su representante legal.
2. R.F.C. del licitante.
3. Acta constitutiva de la empresa con inscripción en el Registro Público de la Propiedad y Comercio y poder notarial del representante legal.
4. De conformidad con el artículo 9-Bis del Código Financiero del Estado de Veracruz, deberá presentar **Constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales por contribuciones estatales**, expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación y **Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales**, emitida por el Servicio de Administración Tributaria respecto de impuestos federales, las que deberán tener como máximo 30 días de haber sido expedidas, sin las cuales no será posible la celebración del mismo.
5. Registro vigente del padrón de proveedores de SEFIPLAN.
6. Comprobante de domicilio del licitante (recibo de agua, luz, o teléfono con una antigüedad máxima de 2 meses).
7. Acuse del escrito presentado ante el Órgano Interno de Control, mediante el cual el licitante adjudicado manifieste que no desempeña empleo, cargo o comisión en el



SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
Oficio No. SESVER/DA/SRM/6568/2022

ASUNTO: Notificación de fallo LS-103T00000-015-2022

Xalapa, Ver. a 3 de Octubre de 2022

PAGINA 2 DE 2

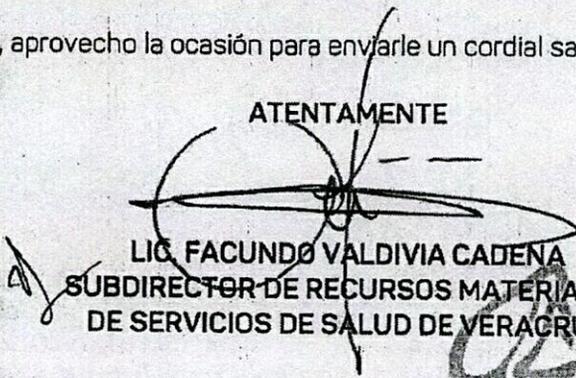
servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se genera un conflicto de interés; en caso de ser una persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto de los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad, de conformidad con el escrito que se incluye en los anexos.

Lo anterior, con la finalidad de elaborar el contrato respectivo, debiendo presentarse en el Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz, ubicado en Soconusco N° 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Ver., a más tardar dentro de los cinco días posteriores a la notificación de fallo, en términos del Punto 12.1 de las bases de licitación, en horario de 09:00 a 15:00 horas para suscribir el acuerdo de voluntades correspondiente, debiendo exhibir al momento de la suscripción del mismo, fotocopia y original o copias certificadas para su cotejo de los documentos antes mencionados.

Así mismo, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato correspondiente a la calidad de los servicios, el pago de daños y perjuicios ocasionados por su incumplimiento, el pago de las penas convencionales y todas las obligaciones pactadas, deberá exhibir dentro de los 10 días hábiles posteriores a la firma del contrato, póliza de fianza expedida con cargo a cualquier institución mexicana legalmente autorizada para tales efectos a favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por el importe del 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin incluir I.V.A. conforme al Anexo 15 de las bases de la licitación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

C.c. Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernandez. - Director Administrativo de Servicios de Salud de Veracruz. - Para su conocimiento. - Presente
Archivo/Minutario
LIC. FVD/VRC/ets

Soconusco #31 Col. Aguacatal
CP 91130, Xalapa, Veracruz
Tel. 228 842 3000 Ext. 3491
www.sserver.gob.mx/



DIFANS
Distribuidora de Insumos Farmacéuticos y Químicos S.A. de C.V.
RFC: DFI-040231-R24
Oriente 6 No. 1698
Orizaba Ver. Cp. 94300
Tel. 01 (272) 724 89 99
Email: difans@prodigy.net.mx

Confirma de Recibido
03 - Oct - 2022



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud



ME LLENA DE ORBULLO

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

Oficio No. **SESVER/DA/SRM/6569/2022**

ASUNTO: Notificación de fallo LS-103T00000-015-2022

Xalapa, Ver. a 3 de Octubre de 2022

**C. CRUZ SOL PALESTINA
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA
SOLU-TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.
CALLE CAUDAL N° 7 INTERIOR B
COLONIA LA PRADERA
C.P. 91097, XALAPA, VERACRUZ
01(228)3-68-31-47
administracion@solu-technology.com.mx
PRESENTE**

De conformidad a lo establecido en los artículos 44, 48 y 51 segundo párrafo de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, notifico a Usted el Fallo correspondiente a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-103T00000-015-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "MEDICAMENTO Y MATERIAL DE CURACIÓN", derivado del resultado de la evaluación Técnica-Económica de las propuestas presentadas.

Por lo que me permito informar a Usted que dicho fallo se hará público vía internet en la página web de la convocante <https://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones2022/>.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ**

C.c.p. Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernandez. - Director Administrativo de Servicios de Salud de Veracruz. - Para su conocimiento. - Presente
Archivo/Minutaria
LIC. FVD/VRC/ets

Recibi notificación
Cruz Sol Palestina

3/10/22



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

Oficio No. SESVER/DA/SRM/6570/2022

ASUNTO: Notificación de fallo LS-103T00000-015-2022

Xalapa, Ver. a 3 de Octubre de 2022

PAGINA 1 DE 2

C. SERGIO MARTÍNEZ MURGUÍA
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA
OPERADORA Y COMERCIALIZADORA POLLUELATA, S.A. DE C.V.
CALLE PRIVADA ACUEDUCTO N° 48
COLONIA RAFAEL MURILLO VIDAL NORTE
C.P. 91010, XALAPA, VERACRUZ
01 (228) 8-43-16-49
ventas@grupo-ocp.com
PRESENTE

De conformidad a lo establecido en los artículos 44, 48 y 51 segundo párrafo de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, **notifico a Usted el Fallo** correspondiente a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-103T00000-015-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "MEDICAMENTO Y MATERIAL DE CURACIÓN"**, derivado del resultado de la evaluación Técnica-Económica de las propuestas presentadas.

Así mismo, me permito informar a Usted, que deberá enviar el día de hoy, al correo electrónico adquisiciones@ssaver.gob.mx los documentos digitalizados, que se mencionan a continuación:

1. Identificación oficial vigente con fotografía del licitante o de su representante legal.
2. R.F.C. del licitante.
3. Acta constitutiva de la empresa con inscripción en el Registro Público de la Propiedad y Comercio y poder notarial del representante legal.
4. De conformidad con el artículo 9-Bis del Código Financiero del Estado de Veracruz, deberá presentar **Constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales por contribuciones estatales**, expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación y **Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales**, emitida por el Servicio de Administración Tributaria respecto de impuestos federales, las que deberán tener como máximo 30 días de haber sido expedidas, sin las cuales no será posible la celebración del mismo.
5. Registro vigente del padrón de proveedores de SEFIPLAN.
6. Comprobante de domicilio del licitante (recibo de agua, luz o teléfono con una antigüedad máxima de 2 meses).
7. Acuse del escrito presentado ante el Órgano Interno de Control, mediante el cual el licitante adjudicado manifieste que no desempeña empleo, cargo o comisión en el



SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

Oficio No. SESVER/DA/SRM/6570/2022

ASUNTO: Notificación de fallo LS-103T00000-015-2022

Xalapa, Ver. a 3 de Octubre de 2022

PAGINA 2 DE 2

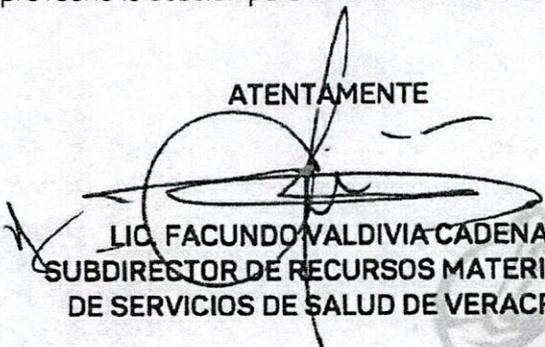
servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se genera un conflicto de interés; en caso de ser una persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto de los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad, de conformidad con el escrito que se incluye en los anexos.

Lo anterior, con la finalidad de elaborar el contrato respectivo, debiendo presentarse en el Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz, ubicado en Soconusco N° 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Ver., a más tardar dentro de los cinco días posteriores a la notificación de fallo, en términos del Punto 12.1 de las bases de licitación, en horario de **09:00 a 15:00** horas para suscribir el acuerdo de voluntades correspondiente, debiendo exhibir al momento de la suscripción del mismo, fotocopia y original o copias certificadas para su cotejo de los documentos antes mencionados.

Así mismo, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato correspondiente a la calidad de los servicios, el pago de daños y perjuicios ocasionados por su incumplimiento, el pago de las penas convencionales y todas las obligaciones pactadas, deberá exhibir dentro de los **10 días hábiles posteriores a la firma del contrato, póliza de fianza** expedida con cargo a cualquier institución mexicana legalmente autorizada para tales efectos a favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por el importe del 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin incluir I.V.A. conforme al **Anexo 15** de las bases de la licitación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

*Recibido: 3/oct/22
Fallo 15:00
M/2022
Murguía*

C.c.p. Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernandez. - Director Administrativo de Servicios de Salud de Veracruz. - Para su conocimiento. - Presente

Archivo/Minutario
LIC. FVD/VRC/ets

Q



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

Oficio No. SESVER/DA/SRM/6571/2022

ASUNTO: Notificación de fallo LS-103T00000-015-2022

Xalapa, Ver. a 3 de Octubre de 2022

PAGINA 1 DE 2

C. MANUEL LÓPEZ FUENTES
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA
CENTRO DE PRODUCTOS MÉDICOS, S.A. DE C.V.
CALLE TLAXCO N° 920-2, COLONIA LA PAZ
C.P. 72160, PUEBLA, PUEBLA
01(222)249-60-63, 230-35-29
licitaciones@cenprome.com
PRESENTE

De conformidad a lo establecido en los artículos 44, 48 y 51 segundo párrafo de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, notifico a Usted el Fallo correspondiente a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-103T00000-015-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "MEDICAMENTO Y MATERIAL DE CURACIÓN", derivado del resultado de la evaluación Técnica-Económica de las propuestas presentadas.

Así mismo, me permito informar a Usted, que deberá enviar el día de hoy, al correo electrónico adquisiciones@ssaver.gob.mx los documentos digitalizados, que se mencionan a continuación:

1. Identificación oficial vigente con fotografía del licitante o de su representante legal.
2. R.F.C. del licitante.
3. Acta constitutiva de la empresa con inscripción en el Registro Público de la Propiedad y Comercio y poder notarial del representante legal.
4. De conformidad con el artículo 9-Bis del Código Financiero del Estado de Veracruz, deberá presentar **Constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales por contribuciones estatales**, expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación y **Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales**, emitida por el Servicio de Administración Tributaria respecto de impuestos federales, las que deberán tener como máximo 30 días de haber sido expedidas, sin las cuales no será posible la celebración del mismo.
5. Registro vigente del padrón de proveedores de SEFIPLAN.
6. Comprobante de domicilio del licitante (recibo de agua, luz o teléfono con una antigüedad máxima de 2 meses).
7. Acuse del escrito presentado ante el Órgano Interno de Control, mediante el cual el licitante adjudicado manifieste que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del



SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

Oficio No. SESVER/DA/SRM/6571/2022

ASUNTO: Notificación de fallo LS-103T00000-015-2022

Xalapa, Ver. a 3 de Octubre de 2022

PAGINA 2 DE 2

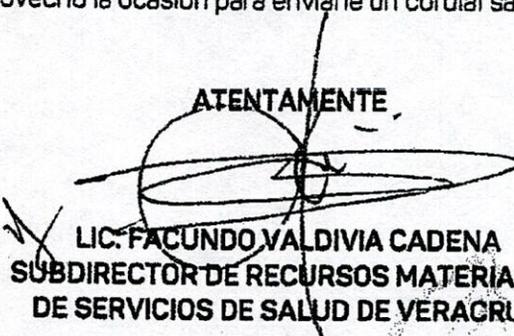
contrato correspondiente no se genera un conflicto de interés; en caso de ser una persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto de los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad, de conformidad con el escrito que se incluye en los anexos.

Lo anterior, con la finalidad de elaborar el contrato respectivo, debiendo presentarse en el Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz, ubicado en Soconusco N° 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Ver., a más tardar dentro de los cinco días posteriores a la notificación de fallo, en términos del Punto 12.1 de las bases de licitación, en horario de **09:00 a 15:00** horas para suscribir el acuerdo de voluntades correspondiente, debiendo exhibir al momento de la suscripción del mismo, fotocopia y original o copias certificadas para su cotejo de los documentos antes mencionados.

Así mismo, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato correspondiente a la calidad de los servicios, el pago de daños y perjuicios ocasionados por su incumplimiento, el pago de las penas convencionales y todas las obligaciones pactadas, deberá exhibir dentro de los **10 días hábiles posteriores a la firma del contrato, póliza de fianza** expedida con cargo a cualquier institución mexicana legalmente autorizada para tales efectos a favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por el importe del 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin incluir I.V.A. conforme al **Anexo 15** de las bases de la licitación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

Confirma de Recibido
3-10-2022

Manuel López Fuentes

C.c.p. Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernandez. - Director Administrativo de Servicios de Salud de Veracruz. - Para su conocimiento. - Presenta

Archivo/Minutario
LIC. FVD/VRC/et



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud



VERA
CRUZ
ME LLENA DE ORGULLO

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

Oficio No. SESVER/DA/SRM/6572/2022

ASUNTO: Notificación de fallo LS-103T00000-015-2022

Xalapa, Ver. a 3 de Octubre de 2022

PAGINA 1 DE 2

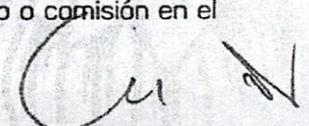
C. LUIS ALBERTO HERNÁNDEZ ESPINOZA
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA
LANDRU MARKETING, S.A. DE C.V.
CALLE VENUSTIANO CARRANZA N° 152, INTERIOR 203,
COLONIA FELIPE CARRILLO PUERTO
C.P. 91080, XALAPA, VERACRUZ
01 (228) 8-45-75-70
landrumkt@hotmail.com
PRESENTE

Recibí fallo 
03/10/2022 Luis Alberto Hernández E

De conformidad a lo establecido en los artículos 44, 48 y 51 segundo párrafo de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, **notifico a Usted el Fallo** correspondiente a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-103T00000-015-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "MEDICAMENTO Y MATERIAL DE CURACIÓN"**, derivado del resultado de la evaluación Técnica-Económica de las propuestas presentadas.

Así mismo, me permito informar a Usted, que deberá enviar el día de hoy, al correo electrónico adquisiciones@ssaver.gob.mx los documentos digitalizados, que se mencionan a continuación:

1. Identificación oficial vigente con fotografía del licitante o de su representante legal.
2. R.F.C. del licitante.
3. Acta constitutiva de la empresa con inscripción en el Registro Público de la Propiedad y Comercio y poder notarial del representante legal.
4. De conformidad con el artículo 9-Bis del Código Financiero del Estado de Veracruz, deberá presentar **Constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales por contribuciones estatales**, expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación y **Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales**, emitida por el Servicio de Administración Tributaria respecto de impuestos federales, las que deberán tener como máximo 30 días de haber sido expedidas, sin las cuales no será posible la celebración del mismo.
5. Registro vigente del padrón de proveedores de SEFIPLAN.
6. Comprobante de domicilio del licitante (recibo de agua, luz o teléfono con una antigüedad máxima de 2 meses).
7. Acuse del escrito presentado ante el Órgano Interno de Control, mediante el cual el licitante adjudicado manifieste que no desempeña empleo, cargo o comisión en el





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

Oficio No. SESVER/DA/SRM/6572/2022

ASUNTO: Notificación de fallo LS-103T00000-015-2022

Xalapa, Ver. a 3 de Octubre de 2022

PAGINA 2 DE 2

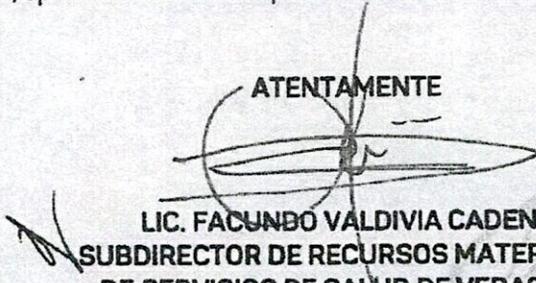
servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se genera un conflicto de interés; en caso de ser una persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto de los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad, de conformidad con el escrito que se incluye en los anexos.

Lo anterior, con la finalidad de elaborar el contrato respectivo, debiendo presentarse en el Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz, ubicado en Soconusco N° 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Ver., a más tardar dentro de los cinco días posteriores a la notificación de fallo, en términos del Punto **12.1** de las bases de licitación, en horario de **09:00 a 15:00** horas para suscribir el acuerdo de voluntades correspondiente, debiendo exhibir al momento de la suscripción del mismo, fotocopia y original o copias certificadas para su cotejo de los documentos antes mencionados.

Así mismo, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato correspondiente a la calidad de los servicios, el pago de daños y perjuicios ocasionados por su incumplimiento, el pago de las penas convencionales y todas las obligaciones pactadas, deberá exhibir dentro de los **10 días hábiles posteriores a la firma del contrato, póliza de fianza** expedida con cargo a cualquier institución mexicana legalmente autorizada para tales efectos a favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por el importe del 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin incluir I.V.A. conforme al **Anexo 15** de las bases de la licitación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

Cc.  Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernandez. - Director Administrativo de Servicios de Salud de Veracruz - Para su conocimiento. - Presente
Archivo/Ministerio
LIC. FVD/VRC/et/c

Soconusco #31 Col. Aguacatal
CP 91130, Xalapa, Veracruz
Tel. 228 842 3000 Ext. 3491
www.ssever.gob.mx/



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

Oficio No. **SESVER/DA/SRM/6573/2022**

ASUNTO: Notificación de fallo LS-103T00000-015-2022

Xalapa, Ver. a 3 de Octubre de 2022

PAGINA 1 DE 2

**C. AMPARO VÁZQUEZ TEJEDA
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA
DIMAQ DE XALAPA, S.A. DE C.V.
CALLE FRANCISCO RIVERA N° 1,
COLONIA OBRERO CAMPESINA
C.P. 91020, XALAPA, VERACRUZ
01 (228) 8-40-12-49
dimaq_jal@hotmail.com
PRESENTE**

De conformidad a lo establecido en los artículos 44, 48 y 51 segundo párrafo de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, notifico a Usted el Fallo correspondiente a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-103T00000-015-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "MEDICAMENTO Y MATERIAL DE CURACIÓN", derivado del resultado de la evaluación Técnica-Económica de las propuestas presentadas.

Así mismo, me permito informar a Usted, que deberá enviar el día de hoy, al correo electrónico adquisiciones@ssaver.gob.mx los documentos digitalizados, que se mencionan a continuación:

1. Identificación oficial vigente con fotografía del licitante o de su representante legal.
2. R.F.C. del licitante.
3. Acta constitutiva de la empresa con inscripción en el Registro Público de la Propiedad y Comercio y poder notarial del representante legal.
4. De conformidad con el artículo 9-Bis del Código Financiero del Estado de Veracruz, deberá presentar **Constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales por contribuciones estatales**, expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación y **Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales**, emitida por el Servicio de Administración Tributaria respecto de impuestos federales, las que deberán tener como máximo 30 días de haber sido expedidas, sin las cuales no será posible la celebración del mismo.
5. Registro vigente del padrón de proveedores de SEFIPLAN.
6. Comprobante de domicilio del licitante (recibo de agua, luz o teléfono con una antigüedad máxima de 2 meses).
7. Acuse del escrito presentado ante el Órgano Interno de Control, mediante el cual el licitante adjudicado manifieste que no desempeña empleo, cargo o comisión en el



SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

Oficio No. SESVER/DA/SRM/8573/2022

ASUNTO: Notificación de fallo LS-103T00000-015-2022

Xalapa, Ver. a 3 de Octubre de 2022

PAGINA 2 DE 2

servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se genera un conflicto de interés; en caso de ser una persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto de los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad, de conformidad con el escrito que se incluye en los anexos.

Lo anterior, con la finalidad de elaborar el contrato respectivo, debiendo presentarse en el Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz, ubicado en Soconusco N° 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Ver., a más tardar dentro de los cinco días posteriores a la notificación de fallo, en términos del Punto 12.1 de las bases de licitación, en horario de **09:00 a 15:00** horas para suscribir el acuerdo de voluntades correspondiente, debiendo exhibir al momento de la suscripción del mismo, fotocopia y original o copias certificadas para su cotejo de los documentos antes mencionados.

Así mismo, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato correspondiente a la calidad de los servicios, el pago de daños y perjuicios ocasionados por su incumplimiento, el pago de las penas convencionales y todas las obligaciones pactadas, deberá exhibir dentro de los **10 días hábiles posteriores a la firma del contrato, póliza de fianza** expedida con cargo a cualquier institución mexicana legalmente autorizada para tales efectos a favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por el importe del 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin incluir I.V.A. conforme al **Anexo 15** de las bases de la licitación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

C.c.p. Lic. Jorge Eduardo Sieniegs Fernández. - Director Administrativo de Servicios de Salud de Veracruz. - Para su conocimiento. - Presenta

Archivo/Minutario
LIC. FVD/VRC/etf



Recibí 03/10/22
[Signature]



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud



VERACRUZ
ME LLENA DE ORGULLO

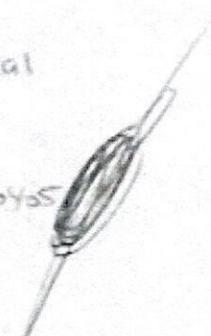
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

Oficio No. SESVER/DA/SRM/6574/2022

ASUNTO: Notificación de fallo LS-103T00000-015-2022
Xalapa, Ver. a 3 de Octubre de 2022

C. VLADIMIR ROSAS HOYOS
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA
IMEDIC, S.A. DE C.V.
CARRETERA FEDERAL MÉXICO-VERACRUZ S/N
INTERIOR PISO 18, COLONIA PASTORESA
C.P. 91198, XALAPA, VERACRUZ
01(228)8-14-70-65
Vladimir.rosas@grupoiibio.com
PRESENTE

*Recibo Original
03/10/2022
Vladimir Rosas Hoyos*



De conformidad a lo establecido en los artículos 44, 48 y 51 segundo párrafo de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, notifico a Usted el Fallo correspondiente a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-103T00000-015-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "MEDICAMENTO Y MATERIAL DE CURACIÓN", derivado del resultado de la evaluación Técnica-Económica de las propuestas presentadas.

Por lo que me permito informar a Usted que dicho fallo se hará público vía internet en la página web de la convocante <https://www.ssa.ver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones2022/>

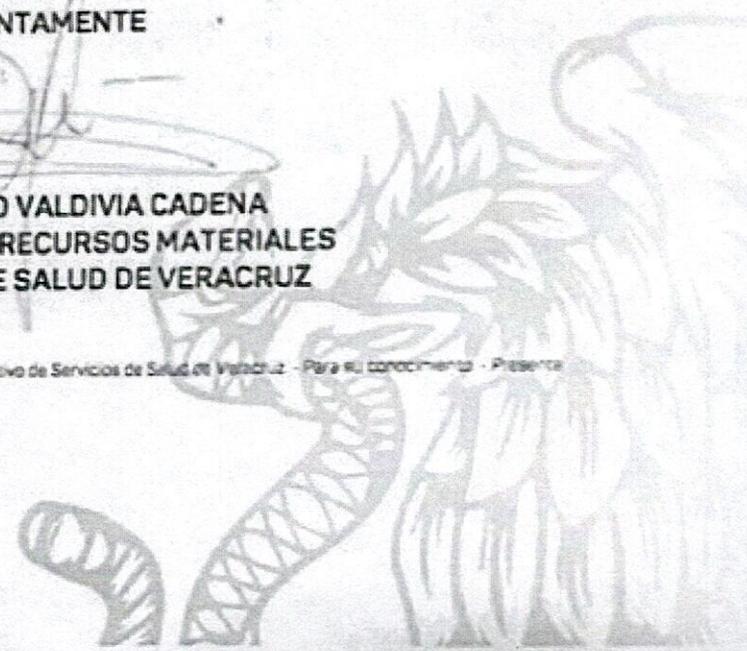
Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



**LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ**

C.c. Lic. Jorge Eduardo Sieniega Fernandez. - Director Administrativo de Servicios de Salud de Veracruz - Para su conocimiento - Presente
Archivo/Minutario
LIC. FVD/VRC/esa





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

Oficio No. SESVER/DA/SRM/6575/2022

ASUNTO: Notificación de fallo LS-103T00000-015-2022

Xalapa, Ver. a 3 de Octubre de 2022

HOJA 1 DE 2

C. JOSÉ LUIS VEGA MAYEN
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA
FÁRMACOS DAROVI, S.A. DE C.V.
CALLE CERRADA ACALOTENCO N° 237, INT. 107
COL. SAN SEBASTIÁN, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO,
CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 02040
01(55) 80-28-61-12
raquel.valdes@farmacosdarovi.com.mx
PRESENTE

De conformidad a lo establecido en los artículos 44, 48 y 51 segundo párrafo de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, **notifico a Usted el Fallo** correspondiente a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-103T00000-015-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "MEDICAMENTO Y MATERIAL DE CURACIÓN"**, derivado del resultado de la evaluación Técnica-Económica de las propuestas presentadas.

Así mismo, me permito informar a Usted, que deberá enviar el día de hoy, al correo electrónico adquisiciones@ssaver.gob.mx los documentos digitalizados, que se mencionan a continuación:

1. Identificación oficial vigente con fotografía del licitante o de su representante legal.
2. R.F.C. del licitante.
3. Acta constitutiva de la empresa con inscripción en el Registro Público de la Propiedad y Comercio y poder notarial del representante legal.
4. De conformidad con el artículo 9-Bis del Código Financiero del Estado de Veracruz, deberá presentar **Constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales por contribuciones estatales**, expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación y **Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales**, emitida por el Servicio de Administración Tributaria respecto de impuestos federales, las que deberán tener como máximo 30 días de haber sido expedidas, sin las cuales no será posible la celebración del mismo.
5. Registro vigente del padrón de proveedores de SEFIPLAN.
6. Comprobante de domicilio del licitante (recibo de agua, luz o teléfono con una antigüedad máxima de 2 meses).

04/Oct/2022
[Signature]

[Signature]
[Signature]



SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

Oficio No. SESVER/DA/SRM/6575/2022

ASUNTO: Notificación de fallo LS-103T00000-015-2022

Xalapa, Ver. a 3 de Octubre de 2022

HOJA 2 DE 2

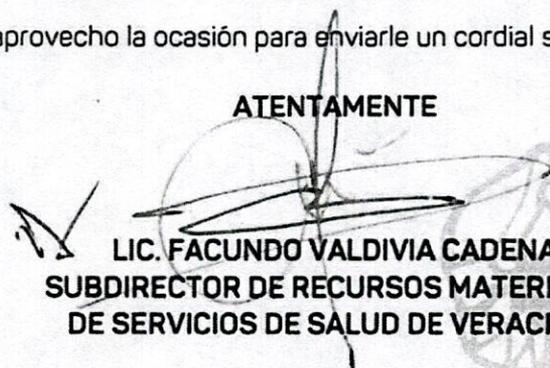
7. Acuse del escrito presentado ante el Órgano Interno de Control, mediante el cual el licitante adjudicado manifieste que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se genera un conflicto de interés; en caso de ser una persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto de los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad, de conformidad con el escrito que se incluye en los anexos.

Lo anterior, con la finalidad de elaborar el contrato respectivo, debiendo presentarse en el Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz, ubicado en Soconusco N° 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Ver., a más tardar dentro de los cinco días posteriores a la notificación de fallo, en términos del Punto **12.1** de las bases de licitación, en horario de **09:00 a 15:00** horas para suscribir el acuerdo de voluntades correspondiente, debiendo exhibir al momento de la suscripción del mismo, fotocopia y original o copias certificadas para su cotejo de los documentos antes mencionados.

Así mismo, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato correspondiente a la calidad de los servicios, el pago de daños y perjuicios ocasionados por su incumplimiento, el pago de las penas convencionales y todas las obligaciones pactadas, deberá exhibir dentro de los **10 días hábiles posteriores a la firma del contrato, póliza de fianza** expedida con cargo a cualquier institución mexicana legalmente autorizada para tales efectos a favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por el importe del 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin incluir I.V.A. conforme al **Anexo 15** de las bases de la licitación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

C.c.p. Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernandez. - Director Administrativo de Servicios de Salud de Veracruz. - Para su conocimiento. - Presente

Archivo/Mirutario

LIC. FVD/VRC/ets

Soconusco #31 Col. Aguacatal
CP 91130, Xalapa, Veracruz
Tel. 228 842 3000 Ext. 3491
www.ssever.gob.mx/

04/Oct/2022
